

Oaxaca: diversidad cultural y turismo en los años sesenta

Salvador Sigüenza Orozco*

En Oaxaca se conformó, a lo largo del siglo pasado, un sentido de pertenencia y orgullo regionales, en ocasiones como respuesta local al nacionalismo de charros y mariachis. Desde los años treinta se impulsaron determinados valores arqueológicos, étnicos y culturales; empezó a haber una preocupación por las zonas típicas y los monumentos, sobre todo en la capital del estado. En la ciudad, este proceso tuvo como símbolo más distinguible la celebración anual de la Guelaguetza, popularizada como “máxima fiesta” a raíz de que en 1932 se realizó en Oaxaca el llamado Homenaje Racial por el IV Centenario de la ciudad.

Años después, en 1965, el gobernador Rodolfo Brena Torres informó que la ciudad de Oaxaca empezaba a despuntar como destino turístico y el gobierno anunciaba ventajas y atractivos de la ciudad y sus alrededores: la belleza de la capital, el clima, la amabilidad de la gente, Mitla, Monte Albán y el árbol del Tule. Había interés por establecer un museo regional en el ex convento de Santo Domingo, se consideraba que sería un éxito por la diversidad cultural del estado ya que: “... Oaxaca presenta el increíble fenómeno de albergar variadísimas razas y tribus que defieren entre sí en su conformación somática, idioma, tradición, costumbres, trajes, música, bailes.” Se resaltaban la diversidad cultural y sus manifestaciones, también se expresaba la fidelidad de los oaxaqueños a sus pasados modos de vivir, como si los mismos resultaran particularmente curiosos o extraños. La presentación etnográfica de los pueblos de Oaxaca se referiría al trabajo, la indumentaria y las fiestas.

Pretendemos presentar cada raza con propiedad de manera que el visitante capte fácilmente sus características. Creemos que el medio de lograrlo consiste en dedicar una zona a cada raza, reproducida ésta en manequíes (sic) de tamaño natural, colocadas en forma tal que evoquen su ambiente; y presentar a cada raza en dos formas: en una, dedicada a sus faenas diarias, con sus ropas habituales; y en la otra,

* CIESAS Pacífico Sur



la misma raza, con sus espléndidos vestidos de gala, entregada a la alegría de sus fiestas. (*Informe de Gobierno 1965*)

Se razonaba que el museo sería venero de información cultural e incrementaría el orgullo del oaxaqueño por su pasado y presente. La apuesta por el desarrollo turístico de la capital consideraba que su quietud y belleza eran motivo de visita: “La Ciudad de Oaxaca, de reconocido señorío, aúna a su belleza arquitectónica, su valor histórico. En el lento correr de los siglos se fue plasmando sin prisa, sólida, hermosa, como fruto maduro de una cultura, como expresión del espíritu del oaxaqueño, que en la tranquilidad sedante de la provincia, pudo desarrollar espléndidamente su sentido artístico.” Este discurso, en un lenguaje retórico y rimbombante, también cuestionaba las consecuencias de la modernidad de la época —a través de obras- y la colocación indiscriminada de propaganda; ambos elementos alteraban fachadas y entornos:

Infortunadamente, durante los últimos años, nuestra Ciudad ha sufrido el impacto del progreso, que no siempre se realiza con los medios más adecuados, y en ocasiones, en aras de una mayor funcionalidad, la piqueta ha sacrificado verdaderas obras de arte o dañado irreparablemente lugares que constituían zonas típicas o armoniosos conjuntos de construcciones; sin contar con que la incuria ha dejado en abandono hierros forjados, hornacinas, cornisas y otros detalles del tiempo colonial. Por otra parte, el desordenado uso de la propaganda impresa o el inconveniente uso de la pintura, han cubierto la cantera verde, infamando la belleza de nobles muros. (*Informe de Gobierno 1966*)

La carencia de normas de conservación y la importancia que la ciudad empezaba a tener como destino turístico, generó la necesidad de legislación adecuada para conservar el patrimonio artístico e histórico, por lo que se convocó a destacadas personas de la cultura local para que dieran sus puntos de vista sobre el tema. Participaron Juan I. Bustamante, Luis Castañeda Guzmán, Alberto Castellanos, Alfredo Canseco Feraud, Heliodoro Díaz Pacheco, Jorge Fernando Iturrubarría, Armando Nicolau, Carlos Rosas Rueda y Horacio Tenorio Sandoval. Estas personas recorrieron la ciudad, lo que aunado a su conocimiento y afecto por Oaxaca permitió establecer las bases para la *Ley de Protección y Conservación de las zonas típicas y*



monumentos de la ciudad de Oaxaca (1965), y la elaboración de un catálogo de la riqueza monumental e histórica de la capital.

Las zonas típicas eran las que representaban “el carácter y fisonomía propios de la ciudad, atendiendo a su historia, civilización y cultura”, los monumentos eran los inmuebles que por valor histórico o artístico debían conservarse. La Ley en referencia señaló que la protección y conservación de las zonas típicas y monumentos eran de utilidad pública; estableció una serie de normas y disposiciones para reconstruir, remodelar, restaurar, demoler y en general para todo lo relacionado con los bienes a proteger; también determinó sanciones por destruir, dañar o alterar intencionalmente los monumentos de la ciudad. Sin embargo, se reconocía que la ley no sería suficiente para conservar el patrimonio, era necesaria la participación del pueblo porque dicho acervo le pertenecía y en él tenía “una fuente permanente de riqueza espiritual.” Esta época, con un lenguaje folclórico que tiene ciertas semejanzas al actual, fue una etapa importante en la conformación de los valores culturales del Oaxaca de hoy.

